



Resolución de la Oficina General de Administración

Lima, 08 SET. 2015

VISTO:

El Memorándum N° 0484-2015-DV-OZIQ de fecha 14 de agosto de 2015, emitido por el Jefe (e) de la Oficina Zonal Iquitos, mediante el cual solicita designar al señor Wiston Sánchez Pizango, como responsable Titular en reemplazo del señor Gerson Rodríguez Panduro; y ratificar a la señora Vanessa del Pilar del Aguila Barbarán como responsable suplente del manejo de los fondos de Caja Chica de la Oficina Zonal Iquitos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 007-2015-DV-OGA de fecha 03 de febrero de 2015, entre otros, se autorizó la ampliación de la Caja Chica de DEVIDA y se designó a los Responsables Titulares y Suplentes del manejo del fondo de Caja Chica de las Oficinas Zonales de DEVIDA, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 073-2015-DV-OGA de fecha 15 de julio, se modificó la Resolución de la Oficina General de Administración N° 007-2015-DV-OGA, en el extremo referido a la designación del responsable Titular y Suplente del manejo del fondo de Caja Chica de la Oficina Zonal Iquitos;

Que, mediante Memorándum N° 0484-2015-DV-OZIQ de fecha 14 de agosto de 2015, emitido por el Jefe (e) de la Oficina Zonal Iquitos, mediante el cual solicita designar al señor Wiston Sánchez Pizango, como responsable Titular en reemplazo del señor Gerson Rodríguez Panduro;

Que, a fin de garantizar los niveles de eficiencia y óptima gestión de los recursos asignados a la Oficina Zonal Iquitos, por el periodo fiscal 2015, es necesario designar al nuevo responsable Titular del manejo del fondo de Caja Chica de la referida Oficina Zonal;



Con las visaciones de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y los Jefes de las Unidades de Tesorería y Contabilidad, y;

De conformidad con las Normas Generales de Tesorería 06 y 07, aprobadas por Resolución Directoral N° 026-80-EF- 77.15; Ley N° 28693- Ley General del Sistema Nacional de Tesorería; Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y modificatorias; Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; y Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 218-2014-DV-PE de fecha 24 de Diciembre del 2014, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2015, del Pliego 012 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución de la Oficina General de Administración N° 073-2015-DV-OGA de fecha 15 de julio de 2015, en el extremo referido a la designación del responsable Titular del manejo del fondo de Caja Chica de la Oficina Zonal Iquitos; que a partir de la fecha será el siguiente funcionario:

Oficina Zonal	Responsable Titular
IQUITOS	Wiston Sánchez Pizango



Artículo 2°.- DISPONER que la Resolución de la Oficina General de Administración N° 073-2015-DV-OGA, permanezca vigente en todos sus extremos, a excepción de la designación dispuesta en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



GIULIANA HORNA PADRÓN
Jefa de la Oficina General de Administración